

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.
(EDICION ESPECIAL PARA LOS SUSCRITORES.)

PRECIO DE ANUNCIOS.
En todas las ediciones y en el «Diario»
CUATRO REALES LINEA
con rebaja a los anunciantes que con-
tatan con la administracion.

PRECIO DE ESTA EDICION
POR SUSCRICION:
Madrid, con el «Diario» 6 rs. al mes
Provincias, 5 pesetas trimestre.
Estranjero y Ultramar, 10 ptas. trim.
UN NÚMERO, España, 10 céntos. Estranj. 15.

AÑO LXXV 7889

MADRID MIERCOLES 30 DE JULIO DE 1879

OFICINAS, MAYOR, 120.

BOLETIN OFICIAL DE MADRID.
CASA DE MADRID
PRESIDENCIA DEL CONSEJO
S. M. el rey (Q. D. G.), y S. A. R. la
Serma. Señora princesa de Asturias,
continúan en el real sitio de San Ido-
noso, sin novedad en su importante
salud.
Las Sermas. Señoras infantas doña
María del Pilar, doña María de la Paz y
doña María Eulalia, continúan en Es-
cortaja, sin novedad tambien en su im-
portante salud.

ANUNCIOS OFICIALES.
ALBANARQUE
Señala a las 6 y 2 de la mañana y 2
de la tarde.
Luna: Llena el 2. Cuarto creciente
el 26.

ARBITRIOS MUNICIPALES.
Del parte remitido por la administra-
cion principal de consumos y arbitrios
resultan ser el total de los productos
recaudados en esta capital en el día de
ayer, 41647 pesetas 74 céntos.

Visita general de policía urbana.—Es-
tado demostrativo de los precios a que
se han expendido en esta capital, en el
día de hoy, las carnes y pan que a con-
tinuacion se expresan, segun parte re-
cibido de los inspectores de los distri-
tos.

PAN DE DOS LIBRAS.	DE TAHOÑA.		DE PUEBLO.	
	Quintos.	Cuartos.	Quintos.	Cuartos.
	14, 15, 16, 17, 18	18	14, 15, 16, 17, 18	18
	16, 17, 18	18	16, 17, 18	18
	18, 19, 20, 21, 22	18	18, 19, 20, 21, 22	18
	20, 21, 22, 23, 24	18	20, 21, 22, 23, 24	18
	22, 23, 24, 25, 26	18	22, 23, 24, 25, 26	18
	24, 25, 26, 27, 28	18	24, 25, 26, 27, 28	18
	26, 27, 28, 29, 30	18	26, 27, 28, 29, 30	18
	28, 29, 30, 31, 32	18	28, 29, 30, 31, 32	18
	30, 31, 32, 33, 34	18	30, 31, 32, 33, 34	18
	32, 33, 34, 35, 36	18	32, 33, 34, 35, 36	18
	34, 35, 36, 37, 38	18	34, 35, 36, 37, 38	18
	36, 37, 38, 39, 40	18	36, 37, 38, 39, 40	18
	38, 39, 40, 41, 42	18	38, 39, 40, 41, 42	18
	40, 41, 42, 43, 44	18	40, 41, 42, 43, 44	18
	42, 43, 44, 45, 46	18	42, 43, 44, 45, 46	18
	44, 45, 46, 47, 48	18	44, 45, 46, 47, 48	18
	46, 47, 48, 49, 50	18	46, 47, 48, 49, 50	18
	48, 49, 50, 51, 52	18	48, 49, 50, 51, 52	18
	50, 51, 52, 53, 54	18	50, 51, 52, 53, 54	18
	52, 53, 54, 55, 56	18	52, 53, 54, 55, 56	18
	54, 55, 56, 57, 58	18	54, 55, 56, 57, 58	18
	56, 57, 58, 59, 60	18	56, 57, 58, 59, 60	18
	58, 59, 60, 61, 62	18	58, 59, 60, 61, 62	18
	60, 61, 62, 63, 64	18	60, 61, 62, 63, 64	18
	62, 63, 64, 65, 66	18	62, 63, 64, 65, 66	18
	64, 65, 66, 67, 68	18	64, 65, 66, 67, 68	18
	66, 67, 68, 69, 70	18	66, 67, 68, 69, 70	18
	68, 69, 70, 71, 72	18	68, 69, 70, 71, 72	18
	70, 71, 72, 73, 74	18	70, 71, 72, 73, 74	18
	72, 73, 74, 75, 76	18	72, 73, 74, 75, 76	18
	74, 75, 76, 77, 78	18	74, 75, 76, 77, 78	18
	76, 77, 78, 79, 80	18	76, 77, 78, 79, 80	18
	78, 79, 80, 81, 82	18	78, 79, 80, 81, 82	18
	80, 81, 82, 83, 84	18	80, 81, 82, 83, 84	18
	82, 83, 84, 85, 86	18	82, 83, 84, 85, 86	18
	84, 85, 86, 87, 88	18	84, 85, 86, 87, 88	18
	86, 87, 88, 89, 90	18	86, 87, 88, 89, 90	18
	88, 89, 90, 91, 92	18	88, 89, 90, 91, 92	18
	90, 91, 92, 93, 94	18	90, 91, 92, 93, 94	18
	92, 93, 94, 95, 96	18	92, 93, 94, 95, 96	18
	94, 95, 96, 97, 98	18	94, 95, 96, 97, 98	18
	96, 97, 98, 99, 100	18	96, 97, 98, 99, 100	18

LIBRA DE CARNE DE OVEJA.	VACA.		CABRA.	
	Quintos.	Cuartos.	Quintos.	Cuartos.
	20, 22, 26	26	20, 22, 26	26
	22, 24, 28	26	22, 24, 28	26
	24, 26, 30	26	24, 26, 30	26
	26, 28, 32	26	26, 28, 32	26
	28, 30, 34	26	28, 30, 34	26
	30, 32, 36	26	30, 32, 36	26
	32, 34, 38	26	32, 34, 38	26
	34, 36, 40	26	34, 36, 40	26
	36, 38, 42	26	36, 38, 42	26
	38, 40, 44	26	38, 40, 44	26
	40, 42, 46	26	40, 42, 46	26
	42, 44, 48	26	42, 44, 48	26
	44, 46, 50	26	44, 46, 50	26
	46, 48, 52	26	46, 48, 52	26
	48, 50, 54	26	48, 50, 54	26
	50, 52, 56	26	50, 52, 56	26
	52, 54, 58	26	52, 54, 58	26
	54, 56, 60	26	54, 56, 60	26
	56, 58, 62	26	56, 58, 62	26
	58, 60, 64	26	58, 60, 64	26
	60, 62, 66	26	60, 62, 66	26
	62, 64, 68	26	62, 64, 68	26
	64, 66, 70	26	64, 66, 70	26
	66, 68, 72	26	66, 68, 72	26
	68, 70, 74	26	68, 70, 74	26
	70, 72, 76	26	70, 72, 76	26
	72, 74, 78	26	72, 74, 78	26
	74, 76, 80	26	74, 76, 80	26
	76, 78, 82	26	76, 78, 82	26
	78, 80, 84	26	78, 80, 84	26
	80, 82, 86	26	80, 82, 86	26
	82, 84, 88	26	82, 84, 88	26
	84, 86, 90	26	84, 86, 90	26
	86, 88, 92	26	86, 88, 92	26
	88, 90, 94	26	88, 90, 94	26
	90, 92, 96	26	90, 92, 96	26
	92, 94, 98	26	92, 94, 98	26
	94, 96, 100	26	94, 96, 100	26

CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS.
Esta direccion general ha acordado
los pagos que se expresan a continua-
cion para el día 1.º del próximo agosto,
de diez a dos de la tarde.
Intereses de efectos públicos en depósito.
—Renta perpetua interior.—Primer se-
mestre de 1879.—Bola 74 de sorteo, fa-
cturas números 721 a 730 de señalamen-
to.—Bola 72, facturas números 741 a 750
de señalamiento.—Bola 73, facturas nú-
meros 811 a 820 de señalamiento.—
Bola 74, facturas números 821 a 830 de
señalamiento.—Bola 75, facturas núme-
ros 941 a 948 de señalamiento.—Bola 76,
facturas números 131 a 140 de señalamen-
to.—Bola 77, facturas números 931 a
940 de señalamiento.—Bola 78, factu-
ras números 441 a 450 de señalamen-
to.—Bola 79, facturas números 161 a
170 de señalamiento.—Bola 80, factu-
ras números 531 a 590 de señalamiento.
Madrid 29 de julio de 1879.—El di-
rector general, Javier Cavestany.

TORRES CENTRALES.
Cartas detenidas por falta de in-
terese el día 28 de julio de 1879.
008 Echevarria hermanos, Granada.
009 José Martínez, Puerto Rico.
010 Jeje del batallon reserva, Avila.
011 Lopez hermanos, Santa Cruz de
Mudela.
012 Lozano Jubiano, Zarauz.
013 Nicasio Tocanera, Ferrol.
014 Nicolás Rodríguez, Casas de Mil-
lan.
015 Salustiano Muñoz, Zaragoza.
Madrid 29 de julio 1879.—El adminis-
trador, Martin Botella.

CUARTOS DESALQUILADOS.
Almirante, 12, pral. Izqda. Oaza, 2,
3.º Claudio Coello, 13, 2.º Concepcion
Gerónima, 3, 4.º Cuesta de Santo Do-
mingo, 4, 3.º Estrella, 16, pral. Gardu-
ña, 4, pral. Jacometrezo, 66, pral. Ma-
dera, 1 y 20, 2.º Interior. Madera, 26,
2.º derecha. Moreria, 1, 3.º Plaza de la
Villa, 4, bajo. Pozas, 4, 2.º Prado, 18,
2.º Izqda. Reina, 39, 3.º Salvador, 8, 2.
San Lorenzo, 25, 3.º Archa. Sarten, 8,
3.º decha. Serrano, 47, 2.º decha. Soldado,
6, pral. Sordo, 27, 5.º Izda. Toledo, 72,
2.º Izqda.
Travesía del Conservatorio, 18, prin-
cipal, casa nueva.
Cervantes, 16, 3.º

DIRECCION DE LA DEUDA.
Esta direccion general ha dispuesto
que para la tesoreria de la misma se en-
treguen el día 31 del actual, de doce a
la mañana a dos de la tarde, los títulos
de deuda amortizable al 2 por 100 inte-

correspondientes a carpetas de
conversion de cupones de los cinco
vencimientos, comprendidas en los nú-
meros 14166 al 14247, y de décimos del
empréstito de 173 millones de pesetas,
comprendidas asimismo en los números
9742 al 10709, que a pesar de los dife-
rentes llamamientos hechos, no han si-
do recogidos.
Este centro directivo escita de nuevo
a los tenedores de dichas carpetas, para
que se presenten el indicado día a re-
tirar los valores que les pertenecen.
Madrid 29 de julio de 1879.—El se-
cretario, Santiago Ballesteros.—V.º B.º
—El director general, Arenillas.

DIPUTACION PROVINCIAL.
COMISION PROVINCIAL.
Sesion de 4 de julio de 1879.

Abierta a las tres en punto de la tar-
de bajo la presidencia del Sr. Revuelta
y con asistencia de los Sres. Sorantes,
Pozo, Narbon y Morales, se leyó y fué
aprobada el acta de la anterior.
Dada cuenta del despacho ordinario,
se acordó celebrar en lo sucesivo las
sesiones los viernes, a las once de la
mañana, y cooperar al fin que se pro-
pone la comision provincial de Soria en su
instancia al Congreso de Diputados, so-
licitando la reforma del art. 191 de la
ley de 28 de agosto de 1878.

Reemplazo de 1879.
Hospital.
283 Joaquin Tamayo Vigaray, presen-
tó como sustituto ante la comision pro-
vincial de Toledo al soldado licenciado
Agustin Viuda y Valle, que ingresó en
caja; reemplazó las certificaciones de
reconocimiento y talla.

Palacio.
123 Vicente Huertas Carralero, in-
gresó en la caja de Vizcaya.
Reemplazo de 1877.
Palacio.

27 Norberto de Llinás y de la Tejera,
ingresó en la de Valencia, reclamándose
certificaciones de reconocimiento y talla.
Rectificar en el acta correspondiente
la equivocacion cometida consignando
que el mozo José Bueno Verdasco, que
presentó como sustituto a José Torres
Silvestre, corresponde al pueblo de Val-
des, provincia de Oviedo, con el núme-
ro 67, en vez de el de Luarca, de dicha
provincia y núm. 231.
Remitir al señor coronel del batallon
cazadores de Puerto-Rico la certifica-
cion que interesa, relativa al mozo Ce-
lerino Hervás Sesmero, núm. 473 del
2.º reemplazo de 1878 del distrito de la
Inclusa, despues de rectificar la equi-
vocation cometida en la copia certifica-
da del acta original de declaracion de
soldados de dicho distrito, en la cual
aparece haber sido declarado soldado,
en vez de exento por corto de talla, se-
gun manifiesta el señor teniente de al-
calde del referido distrito.
Se acordó:
Que por el negociado de cuentas mu-
nicipales y la administracion económica
se informe con urgencia lo que respec-
tivamente resulte acerca de los es-
tados que comprende la protesta pre-
sentada por D. Martin Carralón contra
la capacidad de los concejales elegidos
en El Boalo, en atencion a que en ella
se denuncian hechos que, de ser ciertos,
demuestran evidentemente la capaci-
dad legal de los mismos.
Revocar el fallo del ayuntamiento y
comisionados de la junta general de es-
critorio de Pozuelo de Alarcón, y de-
clarar con la aptitud legal necesaria
para ser concejal a D. Vicente Martin
Lopez, a quien no puede ser aplicable
el art. 7.º de la ley electoral vigente ni
ninguna de las incapacidades que ésta
y la municipal establecen.
Informar al señor gobernador lo si-
guiente respecto a los expedientes que
se expresan a continuacion:
Chinchón.—Presupuesto adicional al
ordinario corriente.—No se advierte
estrallimitacion legal ni error alguno
que corregir, a pesar de que para la de-
bida comprobacion han debido acompa-
ñarse la liquidacion del ejercicio cerra-
do el día 31 de diciembre último, acta
de arguero en la expresada fecha y un
ejemplar del ordinarío corriente, re-
fundido con el adicional.
Leganés.—Cuentas municipales de
1874-75.—Que proceda exigir solventes
los reparos 4.º, 6.º, 7.º, 8.º, 9.º, 11,
12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18 en vista de las
aplicaciones dadas por los ciudadana-
tes, sin que a pesar de eso puedan pro-
barse definitivamente las cuentas mien-
tras no se aclaren ciertos conceptos en
los ingresos, y que seria conveniente
pedir a la administracion económica
certificacion en que conste por separa-
do las cantidades satisfechas en el año
de la cuenta por intereses del 80 por
100 de los bienes de propios enajenados
y compensaciones hechas; y ordenar al
alcalde remitir las cartas de pago de los
efectuados por consumos, cereales y sal.

Torrejon de la Calzada.—Que D. Juan
Lopez Perez deberá justificar con cer-
tificacion facultativa la causa fisica en
que funda su renuncia de los cargos
de alcalde y concejal.
Madrid.—Que no se observa nada
contrario a las leyes del país y puede
aprobarse el reglamento de la sociedad
dramática titulada Liceo Rojas.
Pasar a la Diputacion, a la que con
arreglo al art. 19 de la ley de 1.º de
mayo de 1885 corresponde informar, el
expediente remitido por el señor goberna-
dor sobre autorizacion al ayuntamiento
de Cobeña para retirar de la caja gene-
ral de depósitos la tercera parte del im-
porte de sus bienes de propios enajena-
dos con destino a obras públicas.
Y no habiendo más asuntos de qué
tratar, se levantó la sesion, de que cer-
tifico.—El vicepresidente, Dionisio de
Revuelta.—El secretario, Camilo Pozzi.

Sesion de 7 de julio de 1879.
Abierta a las ocho de la mañana bajo
la presidencia del Sr. Revuelta, y con

asistencia de los Sres. Sorantes, Nar-
bon y Morales, se leyó y fué aprobada
el acta de la anterior.
Seguidamente se dió principio a la
resolucion de las incidentes penden-
tes, obteniéndose el siguiente resul-
tado:
Reemplazo de 1879.
Universidad.

181 José Soriano Cantabella, útil;
pendiente de su ingreso como proce-
sado.
Audienicia.
328 Manuel Blasco Carratta, pendiente
por enfermo.
Buenavista.

124 Emilio Rodriguez de Bustillo y
de Ruiz Delgado, ingresó en caja.
304 Manuel de Arrieta y Avila, in-
gresó definitivamente como recluta dis-
ponible.
Centro.

88 Mariano Castro y Gavalda, ofice-
se al señor jefe de la caja para que, en
vista de no presentarse, adopte las me-
didas necesarias a evitar que se repro-
duzcan estas faltas de presentacion.
114 Enrique Valverde y Paniaga, id.
idem id. id.
143 Santiago Diaz Benito y Rodrí-
guez, soldado definitivo, ingresó.
148 Juan Sloker y Gonzalez, ingresó
en caja.
237 Mariano Mojado y Orama, útil;
vuelve a disposicion del señor gober-
nador.
Hospital.

268 Francisco Mondájar Gamundi, es-
ceptuado por el distrito; soldado para
la reserva.
Inclusa.
75 Telesforo Garcia Terron, inútil.
231 José Gutierrez Gomez, ofice-
se al señor jefe de la caja para que en
vista de no presentarse adopte las me-
didas necesarias a evitar que se repro-
duzcan estas faltas de presentacion.
Hospital.

332 Teófilo Lacasta y Soriano, can-
dió de situacion con Manuel Gonzalez
Garcia, número 284 del distrito de la
Audienicia.
Congreso.

200 Francisco Javier Arroyaga, es-
ceptuado por el distrito, soldado para
la reserva.
209 José Diaz Coromina, inútil.
Hospital.

84 Manuel Tendero Muñoz, inútil.
61 Jesús Alcalá Arias, ofice-
se al señor jefe de la caja para que en
vista de no haberse presentado, adopte
las medidas que crea oportunas.
178 Vicente Hinojal Barba, soldado
definitivo; ingresó.
196 Eduardo Gonzalez Boris, se con-
firma el fallo del distrito; soldado de-
finitivo.
401 José Angel Fernandez, recluta
disponible.
Palacio.

122 Severiano Gutierrez Borrego, en-
táblese la competencia con la provincia
de Leon.
200 Pedro Camarillo Carrasco, solda-
do definitivo.
299 Joaquin Sinausia Briseño, pen-
diente de presentacion como coniinuo.
Latina.

76 Emilio Carrascosa y Asensio, in-
útil.
299 Emiliano Butragueño Zamorano,
ofice-
se al señor jefe de la caja para que lo
aplique la ordenanza
348 Alfredo Peña Martin, cobre pla-
za como recluta disponible.
362 Pedro Tourinán Blanco, ingresó
en caja como recluta disponible.
371 Adolfo Garcia Gomez, ofice-
se al señor jefe de la caja para que en
vista de no haberse presentado, adopte
las medidas oportunas.
380 Juan Garcia Perez, id. id. id.
Tielmes.

4 Bruno Hernando y Nogales, solda-
do definitivo.
19 Pio Montero Delgado, útil; pen-
diente como procesado.
Aldea del Fresno.

2 Alejo Dominguez Lopez, exceptua-
do como hermano de soldado.
Alcalá.

8 Cirilo Fernando Fraile Lopez, solda-
do definitivo.
27 Antonio Carbonell Jimenez, pen-
diente de justificar la exencion de nieto
de viuda pobre.
Audienicia.

88 Antonio Aparicio Galdon, presen-
ta como sustituto a Enrique Garcia Do-
minguez, soldado licenciado, que ingre-
só en caja.
De otras provincias:
Jaén.—Alcaudete.
Joaquin Ortiz Alcalá, presenta como
sustituto a Juan Baltanás Serrano, que
ingresó en caja.
Coruña.—San Pedro Feicopana.
Manuel Rey Lanza, ingresó en caja.
Idem.—Dumbría.
Manuel Alonso Camaño, ingresó en
caja.
Reemplazo de 1878.
Alicante.— Orihuela.
José Ceron Garcia, ingresó en caja.
Logroño.—Munilla.
Sergio Dopperino Gil, ingresó en caja
como recluta disponible.
Huelva.—Beas.
Diego Bando Macias, ingresó en caja.
Cuenca.—Torrabá.
Saturnino Villalba Morilla, útil; vuel-
ve a disposicion del señor gobernador.
Soria.—Vinuesa.
Manuel Llorente Barragan, útil; vuel-
ve a disposicion del señor gobernador.
Idem.—Tardaguena.
Matias Marina Lapenta, útil; vuelve
a disposicion del señor gobernador.
Lugo.—Mondadoño.
José Rodriguez Riguero, útil; vuelve
a disposicion del señor gobernador.
Reemplazo de 1878.
Inclusa.

67 Ramon Gilbert y Samper, escep-
tuado por el distrito, soldado para la
reserva.

197 Francisco Fernandez Villanueva,
se deja sin efecto la nota de prófugo;
pendiente de resolverse la escepcion
alegada.
218 Sebastian Santos Lopez, escep-
tuado por el distrito, soldado para la
reserva.
Congreso.

6 Amalio Fernandez Garcia, ingresó
en caja.
Hospital.

26 Florentino Maroto Quero, se re-
forma el fallo del distrito; exceptuado
como hijo de viuda pobre.
71 Antonio Giner Garcia, reclámase
al batallon reserva de Madrid el certifi-
cado de existencia de Ramon Giner
Garcia.
217 Fernando Camuñas Alvarez, en-
táblese su ingreso para el servicio ac-
tivo.
Hospicio.

39 Félix Orzas Maldonado, exceptua-
do por el distrito; soldado para la re-
serva.
84 Vicente Fernandez Miguel, id. id.;
idem id.
142 Enrique Juvindo Calvo, id. id.; id.
idem.

Buenavista.
112 R. fael Andrés y Miguol, ingresó
en caja con recurso pendiente.
Palacio.

78 Antonio Puig y Lopez, útil; pen-
diente como procesado.
93 Manuel Cedrun y Prados, se deja
sin efecto la nota de prófugo; pen-
diente de presentacion de expediente.
113 Rafael Equembari Azenjo, ofice-
se al señor gobernador de Guadalupe,
donde reside, para que sea reconocido
y tallado e ingresó en caja.
143 José Maria del Campo Oriado, id.
al de Cáceres, id. id.
144 José Sanz Roman, recluta dispo-
nible.

Cenicentlos.
8 Esteban Alburquerque y Ares, se
confirma el fallo del ayuntamiento; es-
ceptuado como hijo de viuda.
Chinchón.

41 Enrique Antonio Perez Velasco,
se revoca el fallo del ayuntamiento; es-
ceptuado como hermano de soldado.
El Prado.

17 Juan Sanchez, ingresó en caja.
21 Matias Barrera Sanchez, pendiente
de justificar la existencia en filas de su
hermano.
Reemplazo de 1877.
Latina.

82 Antonio Alcon Lebron, prófugo.
Congreso.
2 Florencio Almansa Gasoon, ingresó
en caja.
96 Miguel Pez y Galo, entáblese su
ingreso como recluta disponible.
Inclusa.

43 Eduardo Garcia Uceda, exceptua-
do por el distrito; soldado para la re-
serva.
98 Manuel Arias y Suarez, id. id.; id.
idem.
99 José Cano y Sanz, id. id.; id. id.
125 José Casanotte y Ruiz, se deja sin
efecto la nota de prófugo; ingresó en
caja.
128 Angel Maqueda Pelmar, escep-
tuado por el distrito; soldado para la
reserva.
175 Carlos Sanchez España, id. idem;
idem id.

217 Enrique Doctor Garcia, id. idem;
idem id.
233 Zacarias Barco Rodriguez, pró-
fugo

Table with columns: FONDO PUBLICO, ULTIMOS PROVEEDOS, MOVIMIENTO. Lists various public funds and their movements.

Table with columns: PLAZAS, DÍAS, BARRIOS, PLAZAS, DÍAS, BARRIOS. Lists exchange rates for various provinces and cities.

Table with columns: MATADERO DE MADRID DE AYER, RESSES DEGOLLADAS, NÚMERO. Lists slaughter statistics for Madrid.

Table with columns: IDEAS DE TERNERA, DE 0'00 A 0'00 PTA. ARB. Y DE 0'00 A 0'00 KIL. Lists prices for various types of beef.

Table with columns: OBSERVATORIO DE MADRID DEL 29, HORAS, Seco, Humedo, ESTADO. Lists weather observations for Madrid.

Table with columns: LOCALIDADES, Temp., Cielo, Mar. Lists weather conditions for various locations.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION Company. - Vapores-correos ingleses para Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires...

UN JARDINERO Y HORTELANO, CASADO, sin familia, desea colocarse dentro o fuera de Madrid...

AL QUE SE LE HUBIERE PERDIDO UNA perra de caza blanca, con las orejas manchadas, pagando este anuncio...

CASA PARTICULAR SE CEDE GABINETE y alcoba. Olmo, 25, pr. 1.

MUEBLES Y CAMAS se alquilan y venden a precios economicos. 34, TUDESCOS, 34.

TRASPORTES PARA JAEN Y GRANADA. - D. Ramirez, Alcalá, 19.

RESTAMOS. - LOS QUE TENGAN efectos empeñados, que hayan cumplido los seis meses...

TIENDA DESALQUILADA Calle de San Ignacio, 3 duplicado, junto a la plaza de los Moriscos...

EN LA TARDE DEL 25 SE PERDIÓ UNA perra de caza, blanca, con manchas canicas, en la calle de Alcalá...

MECEDORAS DE REJILLA, MADERA, de aya y de buena construccion, de los talleres de Prigonal...

SE ALQUILA UNA PLANTA BAJA PARA taller o almacenes. Costanilla de San Pedro, 8.

LA ESPERANZA Almacén de SALES sin rival en precios y clases. Paquetes de SALES MARINAS...

PIELERAS PARA CAMA a precios arreglados. - Arenal, núm. 7.

VAPORES PARA PUERTO RICO Y HABANA. - J. Ramirez, Alcalá, 19.

DINERO a las clases pasivas a un interés desconocido hasta el día. Costanilla de Capuchinos, 3, cuarto 3.º izqda. De 9 a 11.

MONEDA DE MUEBLES Y silleros. Reina, 6, bajo. 4.

DIANO VERTICAL CASINUELO. - Terrena, 6, 3.º.

COCHE DEL PARTE DIARIO de la Granja. - Durante la permanencia de S. M. el Rey en este real sitio, saldrá de Madrid...

DIANO DE FERRER Y UN orgavillón con 30 tocatas, 40 duros. Hileras, 8, bajo. 1.

SE CEDEN BONITAS HABITACIONES amuebladas, para caballero. Carrera de San Jerónimo, 34, entresuelo. 1.

COLCHONES DE MUEBLES. - Uso reforman muy bien. Avisos, Pizarro, 10, taller.

MA PARA SU CASA. SAN VICENTE, 18, 3.º interior.

MA DE CRIA. PALMA ALTA, 81, peluquería. 1.

MONEDA DE CUADROS. - Un piano, un traje de gentil-hombre de Cámara, y máquinas de coser y otros efectos procedentes de préstamos vendidos de 3 a 6 tarde, se concluyó a fin de mes. Cava baja, 31 pral. 1.

MODISTA. SE HACE, CORTA y prepara vestidos; patrones desde 7.º. Siete de Julio, números 3 y 5, cuarto 3.º.

QUE SON elegantes y caprichosas las sorpresas con brillantes, no hay que dudarlo; que son baratas lo demuestran los precios que ofrecen en los mercados...

IBO ESPARZA, 34, CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 34.

EL CARMEN. - Sirven cubiertos de 8 rs. en adelante, y admiten huéspedes desde 16 rs.

PLAZA DEL CARMEN, 4. - UN COCHE DE PLAZA. - Utomado el domingo por la mañana a las nueve, desde la calle de Preciados a la de Serrano, se quedó olvidado un libro de misa algo usado...

Su viudo, hijos, hermanos, sobrinos y demás parientes, ruegan a sus amigos que sirvan encomendarla a Dios.

La Excm. señora DOÑA JOSEFA DE S. LVA. Tellez Giron de Gutierrez, condesa de Osilo, falleció el día 30 de julio de 1874.

Todas las misas que se celebran mañana 30 del actual en la real iglesia de San Antonio de los Alemanes (vulgo Portugueses) por los señores sacerdotes adscritos a ella, se aplicarán en sufragio de dicha escelsitima señora.

Se desconsolada viuda, hija política, hermana y demás familia ruegan a sus amigos y almas piadosas se sirvan encomendarla a Dios.

SE CEDE TIENDA DE DOS huecos, próximo a la calle de Sevilla. Razon, Santa Maria, 16, carpintería.

Quarto aniversario. El Excmo. señor DON JOAQUIN SANCHEZ MANJÓN, intendente de ejército, caballero gran cruz de Isabel la Católica, con otras cruces y condecoraciones, falleció en Panticosa el 30 de julio de 1874.

Todas las misas que se celebren el día 30 del corriente en las iglesias parroquial de San Martín y de la Buena Dicha, por los señores sacerdotes adscritos a las mismas, serán aplicadas por el otorgo descanso de dicho señor.

VENTA DE OCHO MILLONES DE FRASCOS POR AÑO. Analizada y aprobada por 300 químicos eminentes de todos los países. OPINIONES LAS MAS FAVORABLES de 720 periódicos importantes.

P. P. HERRINGS Y C.ª. Rúa Nova de Palma, 130 y 132, Lisboa. Depósito en Madrid: D. Vicente Saiz, calle del Pez, 3.

DINERO A PASIVAS, ACTIVAS, militares y sobre casas y terrenos. Gato, 3, 3.º, de 12 a 2.

EN 72 HORAS se corrigen los desarreglos y falta del periodo en la mujer. 20 rs. franco. Farmacia de Po-sada, Hortaleza, 29.

SAN FELIPE NERI. I. No equivocaros ninguno. Valdepeñas a 36, 40 y 44 rs. arropa.

MA PARA CASA DE LOS padres, leche de tres meses. Mayor, 116 dpda., 4.º izqda. 1.

DOÑA CRISTINA BAS, VIUDA de D. Mariano Villar, con dos hijas, que residen en Barcelona, se desea saber su domicilio para enterarla de un asunto de testamentaria: se dirigirán a D. Juan Villar, calle de Amor de Dios, núm. 8, bajo, en Madrid.

AGUA CIRCASIANA única usada por todas las familias reales y nobleza de Europa. 48 AÑOS DE EXITO en todo el mundo. 379000 ATESTADOS

MONTE-PIO COMERCIAL. Indemnizaciones por enfermedad, imposibilidad física, viudez y orfandad. OFICINAS: UROSAS, 9.

TRASPARENTES. 320 Rs. DENTADURA COMPLETA; dientes, 20 rs. uno; 30000 dientes permanentes. Espejo y Ariza, dentistas. Felipe III, 7, 2.º Consultas de 9 a 6.

LA SEÑORA D.ª MARIA DE LOS DOLORES PRICHARD Y JONES ha fallecido en la mañana del 29 de julio de 1874.

Su desconsolado esposo D. Orestes Garcia de Pasdin; su padre, hermano, tios, hermanos políticos, primos y demás parientes, suplican a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir a la conduccion del cadáver, el miércoles 30 del actual, a las nueve de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de Leganitos, 47, al cementerio de San Martín, en lo que recibirá favor.

El duelo se despide en el cementerio. - Se suplica el cocho. - No se reparten esquelas.

Subasta EJECUTIVA. A voluntad de su dueño se subastan varios carruajes y caballos el día 1.º de agosto próximo, de 4 a 6 de la tarde en la cochera del Callejón del Hospital, núm. 2.

En el estudio del agente don Manuel Esteves, Carretas 3, entresuelo, estarán de manifiesto las condiciones y precios.

CABINETE AMUEBLADO PARA caballero. Clavel 3, 2.º izqda.

DIANO VERTICAL EN VEN-TA. S. Andrés, 14, dup. pral. 1.

FERRO-CARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE. LÍNEA DE ZARAGOZA. Cambio de servicio de trenes desde 1.º de agosto de 1874.

SALIDAS DE MADRID. 7 horas de la mañana. Misto. Todas clases. Llegada a Zaragoza 8 y 20 de la noche.

SALIDAS DE ZARAGOZA. 7 horas de la mañana. Misto. Todas clases. Llegada a Madrid 9 y 30 de la noche.

SALIDAS DE GUADALAJARA. 6 y 50 de la mañana. Misto. Todas clases. Llegada a Madrid 9 hs. de la mañana.

AGUA CIRCASIANA única usada por todas las familias reales y nobleza de Europa. 48 AÑOS DE EXITO en todo el mundo. 379000 ATESTADOS

VENTA DE OCHO MILLONES DE FRASCOS POR AÑO. Analizada y aprobada por 300 químicos eminentes de todos los países. OPINIONES LAS MAS FAVORABLES de 720 periódicos importantes.

P. P. HERRINGS Y C.ª. Rúa Nova de Palma, 130 y 132, Lisboa. Depósito en Madrid: D. Vicente Saiz, calle del Pez, 3.

DINERO A PASIVAS, ACTIVAS, militares y sobre casas y terrenos. Gato, 3, 3.º, de 12 a 2.

EN 72 HORAS se corrigen los desarreglos y falta del periodo en la mujer. 20 rs. franco. Farmacia de Po-sada, Hortaleza, 29.

SAN FELIPE NERI. I. No equivocaros ninguno. Valdepeñas a 36, 40 y 44 rs. arropa.

MA PARA CASA DE LOS padres, leche de tres meses. Mayor, 116 dpda., 4.º izqda. 1.

DOÑA CRISTINA BAS, VIUDA de D. Mariano Villar, con dos hijas, que residen en Barcelona, se desea saber su domicilio para enterarla de un asunto de testamentaria: se dirigirán a D. Juan Villar, calle de Amor de Dios, núm. 8, bajo, en Madrid.

AGUA CIRCASIANA única usada por todas las familias reales y nobleza de Europa. 48 AÑOS DE EXITO en todo el mundo. 379000 ATESTADOS

MONTE-PIO COMERCIAL. Indemnizaciones por enfermedad, imposibilidad física, viudez y orfandad. OFICINAS: UROSAS, 9.

TRASPARENTES. 320 Rs. DENTADURA COMPLETA; dientes, 20 rs. uno; 30000 dientes permanentes. Espejo y Ariza, dentistas. Felipe III, 7, 2.º Consultas de 9 a 6.

LA SEÑORA D.ª MARIA DE LOS DOLORES PRICHARD Y JONES ha fallecido en la mañana del 29 de julio de 1874.

Su desconsolado esposo D. Orestes Garcia de Pasdin; su padre, hermano, tios, hermanos políticos, primos y demás parientes, suplican a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir a la conduccion del cadáver, el miércoles 30 del actual, a las nueve de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de Leganitos, 47, al cementerio de San Martín, en lo que recibirá favor.

El duelo se despide en el cementerio. - Se suplica el cocho. - No se reparten esquelas.

Subasta EJECUTIVA. A voluntad de su dueño se subastan varios carruajes y caballos el día 1.º de agosto próximo, de 4 a 6 de la tarde en la cochera del Callejón del Hospital, núm. 2.

En el estudio del agente don Manuel Esteves, Carretas 3, entresuelo, estarán de manifiesto las condiciones y precios.

PARA LOS HERREROS. En el monte de Ariza, que linda con el río Tago, partido judicial de Pastrana, en la provincia de Guadalajara, se vende carbón de pino de superior calidad a 3 rs. la fanega.

PINTURA. Se necesita un taller de pintor en buenas condiciones. San Millán, 2, pral. dcha.,arán razón.

FÁBRICA DE LIENZOS. Venta o arriendo de una acreditada fábrica con todos los mejores adelantos para su fabricación. Libro de todo gravamen, y movida por gran salto de agua con dos molinos harineros contiguos a la misma, situada dentro de la población y próxima a una estación del Norte. Tiene además terrenos con infinidad de frutales y vivienda para seis familias y es susceptible de especiales mejoras y aplicable a todas las industrias. Informarán D. Casimiro Lizpuzos en Pamplona y D. Manuel de Alvarado en Madrid, Postas, 36, donde hay existencias de dicha fábrica.

MECEDORAS A 90 RS y sillas a 23; catálogos gratis. Fuencarral, 30 y Mayor, 117.

EL ANTIGUO ALMACEN DE Asturias y Galicia, que durante 40 años estuvo en la plaza de la Cebeda, núm. 14, se ha trasladado a la de Toledo, 83, casa teatro Novedades. Todos los generos son de superior calidad y muy baratos. (Los jamaones no son estranjeros.)

DINERO - CLASES PASIVAS, empleados, militares, alquileros ó hipoteca de fincas. Silva, 40 y 42 pral.

SEVERO Fuencarral, 30, principal. Se alquilan camisas y muebles nuevos, desde el mobiliario más modesto hasta el de más lujo. Hay mil sillitas de regilla.

DUENAS MEDICO-CIRUJANO DENTISTA CARRETAS, NUM. 7, PRAL.

PURGANTE. Citrato de magnesia. - Es el mejor y más agradable; y de reales botica. Botica de Sanchez Oceña, Atocha, 33.

LOS PROPIETARIOS. Desahucios gratis. Carretas, 5, entresuelo.

CARTUCHOS para escopeta Lafcaux (ol 100), 10 rs. Bazar de armas, Toluán, 23.

SALES MARINAS y algas para baños. Aguas minerales naturales, nacionales y extranjeras. Magnesia efervescente antibiliosa. Esencia concentrada de zarzaparrilla. Jarabes de refresco. Farmacia de Ortega, Leon, 13.

PRIMERA FABRICA DE PERSIANAS Valentin Sanchez, privilegiado en las de cordeles, con cadena de hierro inoxidable, tiene el gusto de ofrecer a los señores y garantizar dicha cadena por 10 años. Se hace con cintas de hilo del nuevo sistema. Relatores, 5, Madrid.

38-MONTERA-38. Primeras novedades de Paris en bisuteria de todas clases. A los verdaderos cristales de roca del Brasil garantizados y firmados, a 33 rs. par en anteojos ó lentes. 38, Monterá, 38.

JARABES higiénico-refrescantes de fram-buesa, grosella, horchata, naranja y otros a 16 rs. botella de cuarto y medio para 38 vasos de una bebida deliciosa, sana y atemperada. LAS COLONIAS Arenal, núm. 8.

BOLETA OFICIAL

SANTOS DE BOY. - San Abdón y San Senen, mártires. Viendo estos ilustres mártires los cruces tratamientos que sufrían los cristianos en tiempo de la persecucion del emperador Decio, se empleaban en consolarlos y dar sagrada sepultura a sus santos cuerpos. Mas como estos piadosos oficios no pudiesen ser ejercidos siempre ocultamente, llegaron a noticia del tirano, el cual los mandó apresar y sor espuesto a las fieras; y no habiendo espurado en este tormento, recibieron muerte violenta en el día del año 254. Son patronos de Segorve y Carmona y abogados de las tempestades de piedra; les hacen funcion en Calasparra. - Se gana el Jubileo de Cuarenta horas en la iglesia de San Ignacio, calle del Príncipe, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde vísperas de su titular y reserva. - Continúan celebrándose al anochecer despues del rosario las novenas de la Virgen de la Flor de Lis en Santa María y la de Santiago Apostol en la iglesia de su advocacion. - Visita de la Corte de Maria. - Nuestra Señora de las Tribuciones en el oratorio del Olivar ó en Lorato ó la de las Angustias en las Escuelas Pias de San Fernando. - El anuario pontificio de 1879, que ha aparecido recientemente, consigna que en 1.º de julio de este año existian en el mundo católico 1149 obispos y arzobispos. - El decano de los prelados es monseñor Hale, arzobispo de Tuam en Irlanda, nombrado en 3 de marzo de 1828 por Leon XII obispo in partibus infidelium. - De estos dignatarios de la iglesia, 61 ha sido nombrados por Gregorio XVI, 998 por Pio IX y 82 por Leon XIII. - Su Santidad, conociendo el estado de penuria en que se encuentra la iglesia de Píobico, ha enviado al párroco los ornamentos indispensables para celebrar el culto. Esta iglesia, como otras muchas, ha sido despojada por la revolucion en beneficio de unos cuantos caballeros particulares. - El día de Santiago tuvo lugar en la iglesia de Monserrat una funcion religiosa en honor del santo patron de España. ¡Lástima que esta solemnidad no haya podido tener lugar en la tradicional iglesia de Santiago, propiedad hoy de los misioneros franceses! - Su Santidad se ha dignado nombrar en 8 de este mes dignidad de chantre de la catedral de Zamora al Dr. D. Roque de Melchor y Mayor, párroco que fue varios años del arzobispado de Valladolid, católico durante muchos años del seminario de Santander, y hace algunos rector de un colegio.

LA MANIA DE MI TIO.

de la Granja; hago anunciar muy alto mi nombre vulgar en medio de los ataneos y pomposo de la castellana goza en rodarse. El ex marino me ostrocha la mano, mi sobrino y mi sobrina política, que no tienen preocupaciones saltan a mi cuello; la dama se pone roja, pálida, amarilla, furiosa... eso es todo lo que pido. Al mismo tiempo que aseguro a Mauricio un brillante porvenir, preparo a esa princesa un cuarto de hora desagradable. Es preciso castigar a los necios. ¡No eres de mi opinion! - Castiguémosles, puesto que así te agrada. - ¡Magnífico! Estamos próximos al 1.º de setiembre; dentro de algunos dias, pues, se abre la caza, que es un osoleto pretexto para presentar a nuestro jóven. A fin de alojarse toda sospecha, no irá a Bois este año. Me propongo hacer una pequeña excursion a los Pirineos. Mauricio me escribirá para tenerme al corriente del negocio; por tu parte tambien me informarás de lo que juzgues necesario. Duclós, tengo tu palabra; nada de vacilaciones, nada de trampas, ¿verdad? - ¡No te he dado mi palabra? - ¡Qué quieres? Eres un poco sospechoso; tu opinion sobre el matrimonio, sobre las mujeres... tu pasado mismo me inspiran inquietud; y como tengo tanto interés en el asunto, tomo mis precauciones. - ¡Jourdain, sea cual sea mi opinion en todas las cosas, una vez que me he desahogado, no impido a mis amigos que hagan cuantas tonterias quieran. En cuanto a ese pasado que tú recuerdas, quiero hablar de él contigo. - ¡Para qué? Es inútil. - Soamcs francos; tu alegoría de la casualidad que recoge nuestras faltas, la he comprendido perfectamente; se dirige a mí. Me habia jurado no volver a ocuparme de ello, pero puesto que es preciso, lo haré. - Pero, amigo mio, yo te aseguro... - Tú me acusas de haber abandonado hace veinte años a Margarita Launay, mi querida; y eso, en circunstancias... - En que estaba próxima a ser madre; pues bien, sí, tú debias protegerla y no lo hiciste. Era una hija de familia a quien tú habias seducido. - ¡Pero estás seguro de ello? Preciso es que las pruebas sean muy convincentes para abandonar a una mujer en esa posicion. - Yo no la he abandonado; gracias al cielo no carecia de nada en casa de su madre;

LA MANIA DE MI TIO.

lo que yo he hecho ha sido sencillamente separarme de ella. - ¡Digamos separado, así así lo quieres, pero para mí es lo mismo. A veces, por un rumor, o una mala interpretacion, se entrega a la desesperacion a una pobre mujer... Duclós así por el brazo a su amigo y le dijo con un acento en que se traslucia un resentimiento aun vivo: - Yo he visto al amante penetrar en la casa en que aquella noche se me habia prohibido la entrada. Los he visto a los dos con las manos unidas. ¿Cómo quieres que duclós? ¡Para qué una hija de familia introduce en su casa a un hombre a media noche...? ¡Te hace falta que te lo digan? Yo he visto a manos y el rostro; lo he oido hablarla, llamándome por los nombres más dulces. - Perdona, mi querido Duclós, yo ignora-ba todos esos detalles, y puesto que estás seguro de su traicion, Margarita Launay ha merecido su suerte. En tu lugar, sin embargo, en vez de partir bruscamente como tú lo hiciste al siguiente dia, en vez de dirigirla aquella carta tan cruel como sangrienta, hubiera querido oírlo. - ¡Para qué? El testimonio de mis ojos no ha podido engañarme. Me hubiera mentido y me hubiese engañado. - ¡Sabes al menos lo que fué de ella? - ¡Madre é hija abandonaron el país sin decir a dónde se dirigian; yo mismo, te se-guro a Clangy para que perdieran mis huellas... Desde aquella época soy feliz y vivo sin remordimientos, sin cuidados. Por ese lado, al menos nada alterará mi reposo. Nada tampoco podrá borrar el odio a muerte que he jurado a las mujeres. Esta aventura y mis matrimonios imaginarios me las han hecho odiosas. ¡Cuanto más bellas son más experimento la necesidad de serlas hostil! - Pero hablemos de otra cosa; ¿dónde se instalará tu sobrino, cuando estemos allí abajo? - En la casa que ocupó el padre Noel; desde su muerte no la he vuelto a alquilar. Está casi fuera del pueblo, lejos de las miradas, es una casa sencilla, cual basta a un jóven soltero. ¿Cuándo marcha? - Pasado mañana. Mi ama de gobierno, la vieja Gertrudis, me precederá para abrir la casa y limpiar los muebles encerrados hace un mes. Yo no tengo, como tú, criados pe-rrennes en mi propiedad; una fanega de tierra y una casucha no valen la pena. - Puesto que eso basta a tu ambicion, razon tienes en contentarte con ello. Tú no tienes necesidad de un castillo. - No, puesto que tengo el tuyo a tiro de

LA MANIA DE MI TIO.

catástrofe; ser engañado y arruinado por su mujer. En cuanto a la tercera... - ¡Basta! ¡basta! - exclamó Jourdain. - No todas las mujeres son coquetas; la que yo doy a Mauricio es honrada, respondo de ello. - Lo supondrás. - ¡Estoy seguro! - ¡Vamos, tio mio! - dijo el jóven, - no nos priveis del segundo matrimonio. - ¡Para qué? ¡La dama habrá asesinado a alguno, ya me lo figuro! No has tenido suerte, Duclós, y la falta, tuya ha sido. Si en vez de casarte en imaginacion, te hubieses hecho realmente el marido de esas mujeres, tal vez se hubieran conducido de otro modo; no las vigilabas bastante. - Te engañas, Jourdain; mi segunda mujer es irropeachable. Aun vivo, honrada, estimada... - Entónces no te quejes; ¿esa es fiel? - ¡Ah! te respondo de ello. Vive en esta misma calle, casi en frente de tí. No hay oratoria más casta; solamente... - Solamente, ¿qué? - ¡Eh! ¡pardiez, justamente ahora sale a la calle; mírala. - En efecto, en aquel momento pasaba por debajo de las ventanas de Mr. Jourdain una anciana dama, arrugada, ridículamente vestida y tirando con un cordón de seda de un perrito de aguas. La cabeza de aquella virtuosa dama se balanceaba sin cesar, efecto sin duda de alguna enfermedad de los nervios. - ¡Reid lo que queráis, señores, - dijo Duclós, - mi mujer era bien linda, os lo juro, hace veinticinco años. Jóven, tenéis a la vista la tercera catástrofe. Lo que os esta, Jourdain, no me la negaréis. - Casaos, pues; si la muerte no os arrebatara a vuestra mujer, y si os es fiel y no se larga, tendréis la suprema dicha de verla un dia como yo veo a la mia en este momento, noblemente virtuosa, pero hecha un marracho. Felizmente esta vez aún, he tomado la prudente precaucion de hacermc reemplazar. II.

LA MANIA DE MI TIO.

en plé, se instaló en un cómodo sillón, mientras sus dos convidados examinaban los cuadros. Desde el fondo de aquella fortaleza, se dispuso a anodnar a su enemigo. - Tu último argumento es iastimoso - empezó despues de un momento de reflexion. - ¡Mad. Duclós lo ha puesto imposible, convengo en ello; pero tampoco creo que tengas la pretension de figurarte que estás hecho aun un Adonis. Hazme el favor de mirarte en un espejo. Los dos primeros, por el contrario, tienen un cierto valor. Seguramente que los dos tendríamos excelentes razones para condenar el matrimonio; yo, porque no me salió bien; tú, porque hasta ahora has vivido feliz en tu piel de celibatarío. - Eso es indudable - respondió Duclós, mirando con su lente una azoreala. - ¡Si, pero... - Al oír este pero, sobre el cual apoyó Jourdain maliciosamente, el filósofo se volvió con el lente suspendido y esperó el fin de la frase. - ¡Pero, qué? - preguntó. - ¡Si la prueba ha terminado para mí, no así para tí. No juzgues hasta el fin. Uno de los Siete Sábios de Grecia me parece que así lo ha dicho. - A los cincuenta años, ¿qué puedo temer? - ¡Hum! Es el momento de pagar sus deudas. - A Dios gracias, no debo nada a nadie. - Te engañas; todos tenemos un acreedor que es la casualidad. - ¡Bah! ¡Bah! - Pues ten cuidado, Duclós; la casualidad va toda la vida siguiendo nuestros pasos, recogiendo los errores que dejamos caer. Por cada una de nuestras faltas, exige un rescate a veces exorbitante, y se hace pagar a la hora que más le acomoda, que siempre suele ser aquella en que no podemos defendernos. - Jourdain, tu comparacion es muy bonita; pero no prueba nada. Los hombres siembran, como tú dices, errores en su camino, pero los siembran todos, sin exceptuarse por ser casados. - Sin duda que no. Sin embargo, aquel que ha protegido a los demás, educado una familia a expensas de su fortuna y de su reposo, eso, si la casualidad le hiere, tiene el derecho de volverse y decirle: ¡Pasa de largo, yo ya he pagado. - ¡Con lo que adelantará mucho! La casualidad es ciega y here como tal. - Entónces todos acuden en socorro del padre de familia, mientras que nadie se in-